

somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita, expte. nº 13.660/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución correspondiente a la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en C/ Escudo del Carmen, nº 31 de Granada y CIF: B-82.846.817.

Características: Reforma de línea aérea MT 20 kV "Caminoro-Confed_H_G" en tramo de 232 m de longitud entre el apoyo A646165 y el a646091, conductor 94-AL1/22-ST1A, apoyos metálicos galvanizados y aislamiento CS70AB, sito en Camino de Cantarranas en Purchil, t.m. de VEGAS DEL GENIL.

Presupuesto: 23.529,51 euros.

Finalidad: Mejora de la calidad de suministro en la zona y variación servidumbre línea aérea.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en C/ Joaquina Eguaras, nº 2, o en el portal de la transparencia LinkPúblico:<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/133495.html> y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de noviembre de 2017.- El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, fdo.: Alejandro Girela Baena.

NÚMERO 6.177

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Información pública expte. 13661/AT

ANUNCIO de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita, expte. nº 13.661/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; se somete al trámite de infor-

mación pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución correspondiente a la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en C/ Escudo del Carmen, nº 31 de Granada y CIF: B-82.846.817.

Características: Cambio de trazado de conductor subterráneo MT 20 kV de acometida al CD n.º 55.906 "Sabinas" en tramo de 7 m de longitud desde el apoyo A649591 de LAMT "Las Lomas" hasta el CD n.º 55.906 "Sabinas", conductor RH5Z1 18/30 kV 240 mm² Al, sito en paraje "Collado de las Sabinas", Centro Operativo "Las Sabinas", Ctra. A-395 Granada-Sierra Nevada-Veleta, km 34 en t.m. de MONACHIL.

Presupuesto: 3.080,21 euros.

Finalidad: Mejora de la calidad de suministro en la zona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en C/ Joaquina Eguaras, nº 2, o en el portal de la transparencia LinkPúblico:<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/133496.html> y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de noviembre de 2017.- El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, fdo.: Alejandro Girela Baena.

NÚMERO 6.239

DIPUTACIÓN DE GRANADA

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO ADMINISTRACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

Información pública Mapa Estratégico del Ruido de Carreteras Provinciales

EDICTO

Por resolución de 17 de octubre de 2017 se aprobó provisionalmente el Mapa Estratégico de Ruido en varias carreteras de la Red Provincial de Granada (GR-3202, GR-3209, GR-3211, GR3303, GR-3304, GR-3417 y GR-5209) y mediante publicación con fecha de 27 de octubre de 2017 en el Boletín Oficial de la Provincia se sometió a información pública dicho documento por período de un mes de acuerdo con el artículo 17 del Decreto 6/2012 de 18 de enero, que aprueba el Reglamento de Protección contra la contaminación acústica de Andalucía.

No habiéndose publicado tal documento en la Sección de Transparencia de la página web de la Diputación Provincial de Granada, de conformidad con el artículo 7 e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se comunica que el mismo se encuentra ya publicado en la citada página web <http://www.dipgra.es/contenidos/mapa-estrategico-ruidos-carreteras-provinciales/>.

Conforme al artículo 17 del Decreto 6/2012 de 18 de enero, que aprueba el Reglamento de Protección contra la contaminación acústica de Andalucía, se abre un nuevo período de información pública por el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP, durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

A tal fin, la documentación estará disponible para su consulta en papel, en las oficinas del Servicio de Administración de Obras y Servicios de la Diputación de Granada, sito en C/Periodista Barrios Talavera nº 1 (3ª

planta), en horario de 9 a 14 h y en formato electrónico, dentro de la web provincial en el apartado correspondiente a "Delegación de Obras Públicas y Vivienda", "Servicio de Carreteras" y en la Sección de Transparencia en el apartado A) "Información sobre la Diputación Provincial" dentro de documentos que, conforme a la legislación sectorial vigente, deban ser sometidos a un periodo de información pública durante su tramitación.

Granada, 13 de noviembre de 2017.-El Diputado Delegado de Obras Públicas y Vivienda, fdo.: José María Villegas Jiménez.

NÚMERO 6.252

DIPUTACIÓN DE GRANADA

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

Aprobación definitiva de proyecto de construcción núm. 2017/4/PPCGR-1-19: "GR-3208 de N-323a (Venta El Zahor) a Albuñuelas

EDICTO

Con fecha 08 de noviembre de 2017, El Diputado Delegado de Obras Públicas y Vivienda aprobó definitivamente el proyecto de construcción núm. 2017/4/PPCGR-1-19: "GR-3208 de N-323a (Venta El Zahor) a Albuñuelas. Construcción de Glorieta (P.K. 1+700)", junto con la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación. Tal aprobación lleva implícitas la urgente ocupación, la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, a efectos de la expropiación.

En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21.2 de la LEF, se ha acordado publicar la siguiente relación definitiva de bienes y derechos afectados por la expropiación:

Nº	POL.	PAR.	REF. CATASTRAL	TIPO	USO	UBICACIÓN	T.M.	TITULAR	Superficie Parcela m ²	Ocupación Definitiva m ²
1	1	464	18053A001004640000EI	Rústico	Labor seco	Las Eras	Villamena	José Bayo Huertas	247,67	7,10
2	1	9101	18053A001091010000ER	VT	Dominio público	Camino Padul	Villamena	Ayuntamiento de Villamena	5035,04	38,08
3	1	437	18053A001004370000EU	Rústico	Labor seco	Las Eras	Villamena	José María Zayas Acosta Mª Aurora Zayas Acosta Carmen Zayas Acosta	2196,82	450,44
4	1	9019	18053A001090190000EB	VT	Dominio público	Camino Cardeales	Villamena	Ayuntamiento de Villamena	4108,03	60,29
5	1	459	18053A001004590000ED	Rústico	Labor seco	Las Eras	Villamena	Manuel Redondo Pérez	734,38	36,76
6	1	452	18053A001004520000EL	Rústico	Labor seco	Las Eras	Villamena	Ángeles López Caballero	429,36	307,74
7	1	460	18053A001004600000EK	Rústico	Labor seco	Las Eras	Villamena	María Víchez Benítez	211,71	11,81
8	1	453	18053A001004530000ET	Rústico	Labor seco	Las Eras	Villamena	Hros de Laura Melguizo Puerta	467,44	238,78
9	1	448	18053A001004480000EP	Rústico	Labor seco	Las Eras	Villamena	Carmen Luis Casares	266,34	196,30
10	1	449	18053A001004490000EL	Rústico	Labor seco	Las Eras	Villamena	Joaquina Prieto Prieto	435,39	74,02
11	1	447	18053A001004470000EQ	Rústico	Labor seco	Las Eras	Villamena	Heriberto Prieto Bayo	359,89	177,77
12	1	446	18053A001004460000EG	Rústico	Labor seco	Las Eras	Villamena	Hros de Antonio Arrebola Casares	491,26	209,30
13	1	359	18053A001003590000EO	Rústico	Labor regadío	Blanquizares	Villamena	Heriberto Prieto Bayo	269,7	11,30
14	1	441	18053A001004410000EH	Rústico	Labor seco	Las Eras	Villamena	Josefa Leyva Carrasco	201,87	12,75
15	1	9093	18053A001090930000EP	VT	Dominio público	Camino Caqada	Villamena	Ayuntamiento de Villamena	343,02	182,55
16	1	135	18053A001001350000EM	Rústico	Labor regadío	Las Eras	Villamena	Arzobispado de Granada	392,72	5,40